



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Servicio de Reumatología

**2301/ 014 /2020**

**Ciudad de México, a 04 de Febrero del 2020**

**L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto y con referencia al oficio 2301/004/2020, anexo al presente la respuesta favorable sobre la autorización presupuestal, misma que incluye I.V.A. y con el número de oficio 5430/019/2020, por la Cantidad de \$268,422.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 40/00 M.N.), para la Adquisición de 80 Frascos de Tocilizumab, de 200mg/10 ml., con cargo a la partida 25301, y continuar con el trámite correspondiente

Aprovecho la ocasión para agradecerle su fina atención y el apoyo brindado a una Servidora, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ**  
**JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA**

CON COPIA:  
C.D. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES

MRMV/cgr



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México  
55 3239 9917 ext. 2354 y 2264 [www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
REPRESENTA A NUESTRO PAÍS



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 24 de 2020

Oficio No. 5430/019/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ  
Jefe del Servicio de Reumatología  
Presente

En atención al 2301/004/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$268,422.40 (doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos 40/100 M.N.) para la adquisición de 80 frascos de tocilizumab de 200mg/10ml, cubriendo del 1 de enero al 31 de marzo del 2020 con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal, misma que incluye I.V.A.** por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

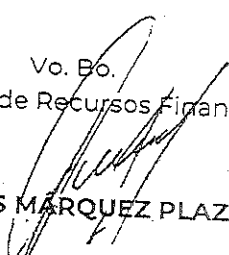
De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Ate.   
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.   
Subdirector de Recursos Financieros

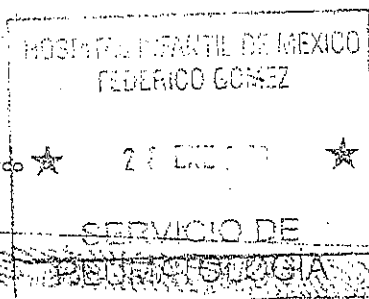
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. LC: Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.  
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México  
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 [www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



**2020**  
LEONA VICARIO  
AÑO DE LA PATRIA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**ACUSE**

Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud  
Servicio de Reumatología

2301/ 004 /2020

Ciudad de México, a 17 de Enero del 2020

Asunto: SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL 2020, TOCILIZUMAB

**C. SERGIO FLORES GARCÍA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
P R E S E N T E

P R E S E N T E

Atendiendo su amable solicitud con número de referencia 5220/031/2020, por este conducto me permito solicitar a usted de la manera más atenta gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo existencia y suficiencia presupuestal por la Cantidad de \$268,422.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 40/00 M.N.) con el número de partida presupuestal 25301, para la Adquisición de 80 Frascos de Tocilizumab, de 200mg/10 ml.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Agradecemos el apoyo que tenga a bien prestarnos y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

*[Firma de Dra. María del Rocío Maldonado Velázquez]*  
DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ  
JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGIA

Vo.Bo.

*[Firma de Dra. Magdalena Cerón Rodríguez]*  
DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

Con copia:

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS GUBERNAMENTALES



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
**FEDERICO GÓMEZ**  
Instituto Nacional de Salud

23 ENE 2020

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México  
53 5288 3417 ext. 2354 y 2264 www.himf.gob.mx

COMPRAS GUBERNAMENTALES



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  
**FEDERICO GÓMEZ**  
Instituto Nacional de Salud

23 ENE 2020

DEPARTAMENTO DE  
PRESUPUESTO



**2020**  
LEONA VICARIO  
GOBIERNO FEDERAL



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Ciudad de México, 14 de enero de 2020

Oficio No. 5220/ **031** /2020

**ACUSE**

**DRA. MARÍA DEL ROCIO MALDONADO VELAZQUEZ.**  
JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA  
PRESENTE

De acuerdo al oficio **5000/786/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento, deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada, deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la solicitud de compra requisición **R13-000005**, mediante la cual solicita 80 frascos de **Tocilizumab 200 mg./10 ml.** a fin de satisfacer sus necesidades del producto mencionado en el periodo de febrero a marzo del año 2020; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de **\$268,422.40** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

ATENTAMENTE

**L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez.- Subdirectora de Asistencia Médica

JAGG/GMS/jlms



Recibi 16/01/2020

Calle Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.  
Tel: 5552289917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451 [www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
PRESIDENTE MAGISTRAL ELECTA